



Nº EXPEDIENTE:	UDI/2024/2; UCN/2024/20; 2024/PA/009
ASUNTO:	INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS
CONTRATO:	SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES
INTERESADO:	SERVICIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

Examinado el expediente bajo la referencia arriba indicada, en relación a la licitación para la contratación del servicio arriba referido, se emite el siguiente

INFORME TÉCNICO

1.- OBJETO DEL INFORME.-

El presente informe pretende valorar las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el procedimiento de licitación del expediente UCN/2024/20 para la contratación de los servicios del de los servicios del mantenimiento de los aparatos elevadores, puertas automáticas y barreras de acceso a garajes instalados en edificios municipales.

2.- ANTECEDENTES.-

PRIMERO.- Con fecha 3 de julio de 2024 se recibe por parte del Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación petición de informe técnico sobre justificación de baja anormal al Departamento de Edificación.

SEGUNDA.- Con fecha 4 de julio de 2024 se recibe por parte del Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación petición de informe técnico sobre valoración de ofertas al Departamento de Edificación.

3.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS.-

A la vista de la documentación que obra en el expediente, se realizan las siguientes consideraciones:

I.- Lotes del contrato

El expediente consta de dos lotes, por lo que se valora independientemente cada uno de ellos. Las empresas admitidas a la licitación son las siguientes:

LOTE 1: APARATOS ELEVADORES

BAYFER, S.L.U.
DUPLEX ELEVACION S.L.U.
FAIN ASCENSORES, S.A.

LOTE 2: PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO

BAYFER, S.L.U.
DUPLEX ELEVACION S.L.U.
EULEN, S.A.
PUERTAS MOLPLASA, S.A.
TECNICOS DE CONTROL ELECTRICO S.L.

II.- Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación establecidos en el punto 15 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) son los siguientes:

LOTE 1: APARATOS ELEVADORES

- Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas -

Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN
1	<p>PRECIO: Hasta 60 puntos.</p> <p>Se ofertará un precio a tanto alzado para el mantenimiento preventivo, a estos efectos el presupuesto base de licitación del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato será de 56.542,73 € (I.V.A. no incluido). Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, y el resto de ofertas se puntuarán con arreglo a la siguiente fórmula:</p> $P = 60 \times OB / OE$ <p>Donde:</p> <p>P es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar. OB es la oferta más económica. OE es la oferta del licitador a valorar.</p>	De 0 a 60 puntos
2	<p>PRECIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Hasta 20 puntos.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación al mayor porcentaje de descuento respecto a las tarifas de venta al público de repuestos, piezas y maquinaria original de aparatos elevadores y sus accesorios publicadas por los fabricantes oficiales, para el suministro de repuestos y maquinaria necesaria para los trabajos de mantenimiento correctivo de los aparatos elevadores enumerados en el inventario incluido en el pliego técnico. El resto de ofertas se valorarán con arreglo a la siguiente fórmula:</p> $P = 20 \times OE / OB$ <p>Donde:</p>	De 0 a 20 puntos

	<p>P es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar. OB es la oferta con mayor porcentaje de descuento. OE es la oferta del licitador a valorar.</p> <p>El descuento será único y se aplicará a las tarifas de precios de venta al público de todos los fabricantes, modelos y sistemas, vigentes en el momento de elaborar los presupuestos, para calcular el precio de adquisición de los suministros necesarios para los trabajos de mantenimiento correctivo durante la ejecución del contrato. A efectos de valoración de este criterio, se tendrán en consideración las tarifas de venta al público publicadas por los fabricantes oficiales con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.</p>	
3	<p>MEJORA:</p> <p>Se valora con 20 puntos la siguiente mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de personal técnico formado en los cursos de maniobras de los ascensores instalados en los edificios municipales, dicho personal se deberá adscribir a la ejecución del contrato. Para la acreditación de este criterio se presentarán los certificados de formación. - Por medio de declaración responsable se acreditará disponer de las consolas y equipos de medida y diagnóstico de las distintas maniobras, en especial de las marcas que se enumeran a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - Fain - Rotelec - Otis N-300 y LCB II - Orona Arca I y Arca II - Thyssen CMC 3 y CMC 4 - Schindler 3300 - MacPuarsa - Mac5000 <p>Si no se ofertan ambas mejoras se otorgarán cero puntos.</p> <p>El personal del que se acredite la formación será el que se adscriba a la ejecución del contrato. La empresa adjudicataria estará obligada a disponer, en todo momento y durante toda su vigencia, del personal técnico (operario) que acredite estar en disposición de la formación declarada, y disponer de las consolas y equipos de medida y diagnóstico de averías de las distintas maniobras.</p>	De 0 ó 20 puntos
TOTAL		100 puntos

LOTE 2: PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO

- Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas -

Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN
1	<p>PRECIO: Hasta 70 puntos.</p> <p>Se ofertará un precio a tanto alzado para el mantenimiento preventivo, a estos efectos el presupuesto base de licitación del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato será de 11.550,93 € (I.V.A. no incluido). Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, y el resto de ofertas se puntuarán con arreglo a la siguiente fórmula:</p> $P = 70 \times OB / OE$ <p>Donde:</p> <p>P es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar. OB es la oferta más económica. OE es la oferta del licitador a valorar.</p>	De 0 a 70 puntos
2	<p>PRECIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Hasta 20 puntos.</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación al mayor porcentaje de descuento respecto a las tarifas de venta al público de repuestos, piezas y maquinaria original de aparatos elevadores y sus accesorios publicadas por los fabricantes oficiales, para el suministro de repuestos y maquinaria necesaria para los trabajos de mantenimiento correctivo de los aparatos elevadores enumerados en el inventario incluido en el pliego técnico. El resto de ofertas se valorarán con arreglo a la siguiente fórmula:</p> $P = 20 \times OE / OB$ <p>Donde:</p> <p>P es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar. OB es la oferta con mayor porcentaje de descuento. OE es la oferta del licitador a valorar.</p> <p>El descuento será único y se aplicará a las tarifas de precios de venta al público de todos los fabricantes, modelos y sistemas, vigentes en el momento de elaborar los presupuestos, para calcular el precio de adquisición de los suministros necesarios para los trabajos de mantenimiento correctivo durante la ejecución del contrato. A efectos de valoración de este criterio, se tendrán en consideración las tarifas de venta al público publicadas por los fabricantes</p>	De 0 a 20 puntos

	oficiales con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.	
3	<p>ASISTENCIA URGENTE DE REPARACIÓN DE AVERÍAS:</p> <p>Se valorará con 10 puntos al licitador que se comprometa en su oferta a atender en un plazo inferior a dos horas los avisos de averías y atender y reparar (siempre que exista stock de piezas de repuesto) las averías que sufran puertas automáticas y barreras de garajes en un plazo inferior a 6 horas, de acuerdo con lo regulado en el punto 3.2.8 del PPT, dentro del horario de funcionamiento del centro o edificio donde se encuentre la instalación averiada, que se incrementará a 24 horas si se produce fuera de este horario.</p> <p>En cualquier caso, esta mejora será complementaria del servicio de asistencia de emergencia exigido a la empresa adjudicataria y que se define en los pliegos del contrato.</p> <p>Si no se oferta se valorará con cero puntos.</p>	De 0 ó 10 puntos
TOTAL		100 puntos

III.- Puntuación de las ofertas presentadas

Una vez revisadas las ofertas la puntuación que resulta de aplicar los criterios de adjudicación para cada uno de los lotes es la siguiente:

LOTE 1: APARATOS ELEVADORES

LICITADOR	OFERTA			VALORACIÓN			
	PRECIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MEJORA	PUNTUACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PUNTUACIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PUNTUACIÓN MEJORA	PUNTUACIÓN TOTAL
BAYFER, S.L.U.	46.844,64 €	28,00%	SÍ	46,80	10,18	20,00	76,99
DUPLEX ELEVACION S.L.U.	36.541,44 €	55,00%	SÍ	60,00	20,00	20,00	100,00
FAIN ASCENSORES, S.A.	52.358,64 €	31%	SÍ	41,87	11,27	20,00	73,15

LOTE 2: PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO

LICITADOR	OFERTA			VALORACIÓN			
	PRECIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MEJORA	PUNTUACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PUNTUACIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PUNTUACIÓN MEJORA	PUNTUACIÓN TOTAL
BAYFER, S.L.U.	8.891,28 €	30,00%	SÍ	62,64	20,00	10	92,64
DUPLEX ELEVACION S.L.U.	8.050,00 €	10,00%	SÍ	69,18	6,67	10	85,85
EULEN, S.A.	7.955,86 €	15%	SÍ	70,00	10,00	10	90,00
PUERTAS MOLPLASA, S.A.	11.400,00 €	10%	NO	48,85	6,67	0	55,52
TECNICOS DE CONTROL ELECTRICO S.L.	8.400,00 €	16%	SÍ	66,30	10,67	10	86,97

A la vista de los resultados obtenidos conforme a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de las fórmulas definidos en el punto 15 del Anexo I del PCAP, se desprende que, por un lado, para el **lote 1**, con una puntuación total de 100 puntos, el licitador con mayor puntuación es DUPLEX ELEVACION S.L.U. con una oferta económica de 36.541,44 € para el mantenimiento preventivo, un descuento del 55% sobre tarifas de venta al público para mantenimiento correctivo y habiendo ofertado la mejora prevista relativa a disponer de personal técnico formado en los cursos de maniobras de los ascensores instalados en los edificios municipales y de las consolas y equipos de medida y diagnóstico de las distintas maniobras, en especial, las marcas Fain, Rotelec, Otis N-300 y LCB II, Orona Arca I y Arca II, Thyssen CMC 3 y CMC 4, Schindler 3300, MacPursa, y Mac5000. Y por otro lado, para el **lote 2**, con una puntuación total de 100 puntos, el licitador con mayor puntuación es BAYFER, S.L.U. con una oferta económica de 8.891,28 € para el mantenimiento preventivo, un descuento del 30% sobre tarifas de venta al público para mantenimiento correctivo y habiendo ofertado la mejora prevista relativa a atender en un plazo inferior a 2 horas los avisos de averías, y atender y reparar en un plazo inferior a 6 horas las averías que sufran puertas automáticas y barreras de garajes.

4.- CONCLUSIÓN.-

En virtud de todo lo expuesto, desde el punto de vista técnico, se informa que para el **LOTE 1: APARATOS ELEVADORES** el licitador con mayor puntuación es DUPLEX ELEVACION S.L.U y para el **LOTE 2: PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO** el licitador con mayor puntuación es BAYFER, S.L.U.

Lo que se informa, a los efectos oportunos, en Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

El Jefe de Departamento de Edificación

Jesús Serrano Blanco
(Firmado digitalmente)